



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
EQUIPO REGISTROS TECNICOS  
N° 239 10.05.2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.  
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS  
SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 12 MAY 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E)-N° 1074

**VISTOS:**

- a) La solicitud presentada por la entidad **CONSTRUCTORA CGS S.A.**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico N° 288 de fecha 03/05/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 71 de fecha 05/05/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION.**

1. Inscribise a la entidad **CONSTRUCTORA CGS S.A.**, Rut N° 76.108.036-9 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **CUARTA CATEGORÍA**, para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

**MNPC/ICV  
DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
  - SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
  - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUC. VIV. SOCIALES MODALIDAD PRIVADA MINVU
  - REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA REG. METROP.
  - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
  - **CONSTRUCTORA CGS S.A.**
- AHUMADA N° 312, OF. 614  
SANTIAGO**